



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

ASAMBLEA ORDINARIA N° 03

ORDEN DEL DÍA

En la parroquia de ludo, a los diez y ocho días de Febrero del año dos mil quince, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana, en la oficina del Gobierno Parroquial de Ludo, y previamente convocados, se reúnen los miembros del GAD Parroquial de Ludo con el fin de tratar el siguiente orden del día **1.- Instalación de la sección. 2.- Constatación de quórum 3.- Lectura y aprobación de orden del día 4.- Lectura y aprobación del acta anterior. 5.- Lectura de comunicaciones. 6.- Rendición de cuentas 7.- Reforma presupuestaria 8.- taza solidaria 9.- informe de labores.**

DESARROLLO

1.-Instalación de la sesión.- el Sr Presidente toma la palabra y da una cordial bienvenida a los miembros del gobierno parroquia, declarando instalada la sesión. **2.- Constatación del quórum.-** La señorita secretaria procede con la verificación del quórum y da a conocer al Sr. presidente que están presentes todos los vocales del GAD parroquial. **3.- Lectura y aprobación del orden del día.-** la Srta. Secretaria da lectura al orden del día la misma que es aprobada por los señores vocales **4.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** por parte de la secretaria se procede a leer el acta anterior, que es aprobada por los asistentes. **5.- Lectura de comunicaciones.-** La señorita secretaria da lectura a varias comunicaciones que se han enviado el GAD Parroquial entre las cuales da lectura a: una solicitudes de la comunidad e Viren Pamba en la que piden autorización para la construcción de la casa comunal: así mismo da lectura al oficio de invitación para tratar los límites con Cuchi. Se da lectura a un oficio de parte de la Municipalidad en el que se comunica y se informa los nuevos horarios de recolección de basura. **6.- Rendición de Cuentas.-** El presidente manifiesta que se debe fijar la fecha para la rendición de cuentas, quedando de acuerdo realizar el día sábado 28 de Febrero a partir de las diez de la mañana, se acuerda también que para esta reunión se invitaran a los técnicos del Ambiente y de SIGTIERRAS para socializar la medición de los terrenos. **7.- Reforma Presupuestaria.-** El Presidente da a conocer que es necesario realizar una reforma del presupuesto por cuanto en días anteriores se mantuvo una reunión con el Sr. Prefecto Provincial, quién manifestó que esta dispuesto apoyar con los estudios para el Proyecto del río Minas, mediante un convenio de cooperación interinstitucional, entre el GAD Provincial, el GAD Municipal y el GAD Parroquial; para tal efecto el Gobierno parroquial se comprometió a hacer un aporte de veinte mil dólares. Por lo que el presupuesto que hay para producción se divide para el proyecto de riego y lo restante para ajustar precios de materiales para la construcción de la segunda etapa de la casa parroquial, quedando todos de acuerdo en esta reforma. Además se aclara que el presupuesto de ambiente se mantiene, pero el presidente manifiesta que para firmar convenios de cooperación se deben firmar con asociaciones legalmente



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

reconocidas por la Ley; así mismo dice que con este presupuesto deben trabajar conjuntamente las comisiones de producción y ambiente. **8.- Tasa solidaria.-** El presidente da a conocer que el fiscalizador de la obra ya a presentado los informes de los trabajos realizados en la vía Capizana, la Ye de la Paz, Rumiaba, por lo que se a procedido a cancelar al contratista, falta únicamente que se haga el acta de recepción provisional de la obra. Además el presidente informa que a mediados del mes de Marzo se realizara una reunión con los líderes de las comunidades para priorizar las carreteras que se van a arreglar en este año con los recursos del GAD Parroquial y la tasa solidaria, para lo cual estarán presentes técnicos del Gobierno Provincial. **9.- Informe de labores.-** La Señora Teresa Quituzaca informa que ha salido a Cuenca y al Sígsig acompañando al presidente para tratar sobre los límites, y también a trabajado con los adultos mayores, además manifiesta que estuvo en la reunión con el prefecto en el que dio a conocer sobre del proyecto de riego rio minas. El Sr. Cesar Morocho sugiere que se apoye con una silla de ruedas a un adulto mayor en Tucto a lo que el presidente responde que como el hay varios casos pero que es imposible apoyar ya que no se cuentan con los recursos suficientes; de nuevo toma la palabra el Sr. Morocho y manifiesta que el también esta asistiendo a las reuniones de límites y que esta constantemente dando acompañamiento al Ing. Linder, para llevar adelante el proyecto de restauración forestal. El Sr. Luis Calle da a conocer que no ha podido estar presente en las reuniones anteriores por cuanto se ha sometido a una operación, por lo que entrega al Sr. Presidente un certificado médico, pero manifiesta que a medida de las posibilidades va a seguir trabajando en lo que a él le corresponde. El Sr. Víctor Calle manifiesta que en la mesa que le toca trabajar no va haber el apoyo de la prefectura, por cuanto los recursos para el mantenimiento vial de la parroquia, pasan al GAD Parroquial. Para terminar el presidente da a conocer que a mantenido una reunión con los miembros del comité de límites del Consejo Municipal, y con los miembros del GAD parroquial de Jima, en la que se acordó hacer un recorrido para determinar los límites entre las dos parroquias; por lo que solicita que acompañen todos los señores vocales. Siendo las nueve de la mañana con cuarenta y cinco minutos, y sin tener más que tratar, se da por terminada la reunión.

Sr. Gonzalo Jiménez
Presidente del GAD Parroquial

Sr. Luis Calle
Vicepresidente del GAD Parroquial

Sr. Teresa Quituzaca
Primer Vocal GAD Parroquial

Sr. Antonio Calle
Segundo Vocal GAD Parroquial

Sr. Cesar Morocho
Tercer Vocal GAD Parroquial

Srta. Elisabeth Dumas
Secretaria – Tesorera